

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Toluca de Lerdo, México; a 19 de febrero de 2026.

FORTALECE TEEM VISIÓN PLURICULTURAL CON CONFERENCIA DE MAGISTRADA ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

“La excelencia jurídica no reside únicamente en la aplicación de la ley, sino en la capacidad de interpretar el espíritu de los pueblos”, señaló la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Dra. Arlen Siu Jaime Merlos.

Durante la conferencia “El papel de la mujer en los sistemas normativos internos de Oaxaca” impartida por la Dra. Gloria Ángeles Cruz López, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), la Dra. Arlen Siu aseguró que la excelencia jurídica no reside únicamente en la aplicación de la ley, sino en la capacidad de interpretar el espíritu de los pueblos.

Agregó que la democracia se vuelve más robusta cuando se reconoce que existen múltiples formas de participación política y reafirmó el compromiso del TEEM para seguir trasformando la realidad de las comunidades y pueblos originarios mexiquenses desde la impartición de justicia en la materia electoral.

En su intervención, la Dra. Gloria Ángeles Cruz López, compartió la labor que realiza desde el TEEO para garantizar la participación de las mujeres indígenas oaxaqueñas, no solo en los 570 municipios de esa entidad, sino también en los diferentes espacios de toma de decisiones en la vida pública de Oaxaca.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

La conferencia de este día se realizó en el marco del Día Naranja, y la campaña institucional ÚNETEEM, impulsada por la Unidad de Igualdad y Equidad de Género de este organismo jurisdiccional, a la que también asistieron las magistraturas integrantes del Pleno.

